

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 21 de agosto de 2015.	ORDEN No.: LG/1201/0059/2015
---	------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

PATTYS BUFFET, S.A. DE C.V. /	0614-080514-103-2 /
-------------------------------	---------------------

LÍNEA:	1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) /	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS
--------	--	----------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310 /	1	SERVICIO	<p>ALIMENTACIÓN PARA DESARROLLO DE EVENTO "LANZAMIENTO DE CIUDAD MUJER JOVEN", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS; A REALIZARSE EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:</p> <p><u>REFRIGERIOS:</u></p> <p>* 450 REFRIGERIOS</p> <p>*HORA DE ENTREGA: 7:30 A.M.</p> <p>*MENÚ: PANINI DE POLLO Y MOFFIN DE CHOCOLATE, JUGO EN BOTELLA DE 500 ML, SABOR VARIADO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:</p> <p>*PLATOS EMPACADOS INDIVIDUALMENTE CON CUBIERTOS, SERVILLETA Y PAJILLA CON ENVOLTORIO;</p> <p><u>ESTACIÓN DE BEBIDAS:</u></p> <p>ESTACIÓN DE BEBIDAS PARA 150 PERSONAS, CONSISTENTE EN JUGOS, SODAS Y TÉ HELADO; SABORES VARIADOS.</p> <p>* INCLUYE: 1 MESERO, MESAS, MANTELERÍA, CRISTALERÍA, HIELO Y UTENSILIOS;</p> <p>*INSTALADO DESDE LAS 07:30 A.M. HASTA LAS 12:00 M.D</p> <p><u>LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN:</u></p> <p>EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6 ª AVENIDA SUR Y 9 ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTAN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.</p> <p>PERSONA CONTACTO: LIC. GRACIELA CASTELLÓN, AL NÚMERO: 7459-6199.</p>	NO APLICA	\$ 2,520.00	\$ 2,520.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 2,520.00 /
--------------------------------	---------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES. /

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REFRIGERIOS Y ESTACIÓN DE BEBIDAS, PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN EVENTO "LANZAMIENTO DE CIUDAD MUJER JOVEN" A REALIZARSE EL PRÓXIMO 3 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; EN CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS. /	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0033USU(30-07-2015) /  RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0059/2015 /

CONDICIONES GENERALES


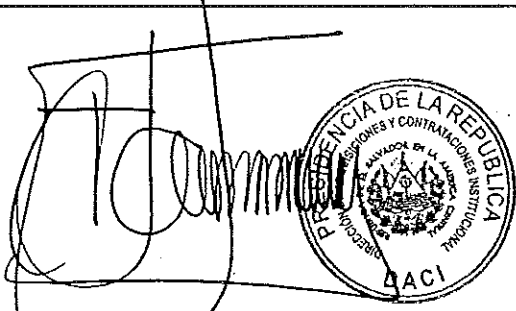
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE AL UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. /

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR. ✓

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). ✓

		
DESIGNADO SIS-FOCAP-PACES (CM)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAG, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR: CMYdes <i>ls</i> REVISADO POR: <i>ls</i>

REFERENCIA: LG/1201/0059/2015 /